



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Retiro de escombros									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en un derecho que tienen las personas físicas por retiro de escombros en el panteón Municipal.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca, Artículo 155 Fracción XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para el retiro de escombros							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El servicio está sujeto a inspección o verificación ya que es necesario para la realización del mismo.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
• Escrito libre dirigido al Presidente Municipal		SI	0	Artículo 104 del bando municipal vigente de Ixtlahuaca, Artículo 155 Fracción XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
• Pago de derechos		SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 día hábiles							
COSTO:		\$ 190.00 pesos	Fundamento Jurídico: Artículo 155 Fracción XVII del Código Financiero Del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Haber cumplido con el pago para el retiro de escombros.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana				Departamento de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Juan Manuel Mondragón Ángeles					
DOMICILIO:	CALLE:	15 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Pedro la Cabecera			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes De 08:00 A 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2832099		No Aplica	No Aplica	servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?						
RESPUESTA:	En la oficina de oficialía de partes ubicada al interior de Presidencia Municipal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Ustedes se hacen cargo del escombro?						
RESPUESTA:	Si una vez realizado el pago correspondiente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo retiran el escombro?						
RESPUESTA:	Según la demanda del servicio.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JUAN MANUEL MONDRAGÓN ÁNGELES		C. GABRIEL VELÁZQUEZ VIEYRA	__ 17 / __ 03 / 2023 __
NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA	NOMBRE COMPLETO	